

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y habiendo dado cumplimiento a lo establecido en las Acordadas N° 82/90 y 2/93,
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, ESCRIBIENTE -oficial notificador-: en reemplazo de Nicolás Bacqué que renunció, al señor ESTEBAN DANIEL CANALE (D.N.I. N° 18.305.017 -clase 1967-).

Regístrese, hágase saber y previo desglose de los antecedentes que serán agregados al legajo personal, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION